

Difícil en verdad son los tiempos que vivimos, los habitantes de este país estamos y seguiremos escribiendo y padeciendo páginas lamentables de la historia.

Ayotzinapa; Tlatlaya; Estados Convulsionados; crimen organizado, desapariciones forzosas, fosas clandestinas; estudiantes muertos; soldados y policías involucrados, autoridades paralizadas y rebasadas...

El México bárbaro está despierto, el desgaste institucional del Estado en su conjunto ha sido de grandes proporciones, un ambiente enrarecido...

Hoy menos que nunca son tolerables los servidores públicos que trabajan para su propio fin o beneficios, hoy menos que nunca se puede soslayar la corrupción, ésta ha llegado a niveles intolerables, hoy menos que nunca se puede permitir y soportar cochupos, prebendas, arreglos ilegales en lo oscuro...

Hoy, más que nunca debemos apegarnos a la honestidad y a la transparencia, a la rendición de cuentas; a la verticalidad, al honor; luz para nuestros gobernantes...

Primero gracias...esta palabra encierra un sentimiento y una profunda reflexión filosófica; encierra, la gracia que deben tener las artes y el artista, pero también encierra el modo de actuar del político cerca de sus gobernados; la gracia es gratuita, el que va a pedir algo la busca, y todo mundo pedimos algo, es un don, el agraciado la otorga; solo el malnacido no agradece.

Por eso gracias a todos ustedes, infinitas, infinitas gracias por estar aquí.

Los representantes populares y los servidores públicos debemos estar a la altura de las exigencias, y si las ideas son diversas, y los caminos que nos planteamos distintos, y los partidos son desiguales en sus propósitos, ¿qué nos une para actuar en la Asamblea?, No es ciertamente un programa sino una búsqueda. Mientras buscamos nos unificamos, al pretender encontrar, nos dividimos; porque el trabajo unifica, el cosechar divide; en el trabajo está la célula de la unidad, el mendrugo fracciona...

Y es precisamente en todas las comisiones el denominador común, el trabajo, lo que nos salvó de la infertilidad legislativa, de ninguna manera estoy satisfecho, tomo como propias las derrotas de la Asamblea, a lo largo de dos años y meses, todos los diputados de la Sexta Legislatura de todos los partidos, hemos tenido la oportunidad de proponer, discutir, debatir, presentar iniciativas, puntos de acuerdo; y creo firmemente que la mayoría de ellos han sido presentados con la mejor intención; sin embargo, no se pudo en los meses transcurridos romper la inercia de la consigna, del mayoriteo, de la práctica de congelar proyectos, ni logramos dar un golpe de timón a la cultura de legislar al vapor... seguiremos insistiendo para que la Asamblea legislativa se dignifique, ¿para qué tener más facultades legislativas o de poder?, si las facultades que tenemos no las empleamos a cabalidad.

Esta es mi segunda ocasión como representante popular, la primera de ellas fue por el año de 1991, estando muy joven el que esto informa, recuerdo que un viejo político maestro de generaciones, nos dijo que para ser un diputado de a veras, es necesario creerse que

de a de veras se es diputado. Y eso, es lo que debemos ser, congruentes entre lo que pensamos, decimos y hacemos.

Pude participar en esta ocasión en la:

- Comisión Especial de Estudios Legislativos;
- Comisión de Cultura;
- Comisión de Educación;
- Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos;
- Comisión de Vivienda;
- Comisión Especial de Reclusorios;
- Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal;
- Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social y
- Comisión Investigadora de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro

Teniendo el honor de presidir las dos últimas.

Me siento distinguido de haber sido designado para encabezar la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social, esta Comisión tuvo una singular participación en el análisis de las dos iniciativas enviadas por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Dr. Miguel Ángel Mancera a esa soberanía, referentes a la desindexación del Salario Mínimo y la creación de la Ley de Unidad de Cuenta de la Ciudad de México.

Resulta anecdótico que de ser una Comisión catalogada en el pasado de baja actividad, es ahora una muy proactiva, tuvo entre otras dos comisiones más; la labor de dictaminar dos de las más

trascendentes leyes que se han aprobado en la Sexta Legislatura, tan es así, que en el Congreso de la Unión se encuentran sendas iniciativas con el propósito de llevar al ámbito federal lo mismo que hemos aprobado en la Ciudad de México.

No es óbice señalar que hubo algunos diputados que pensaban que crear una Unidad de Cuenta para des-indexar o desvincular el Salario Mínimo, de multas o de prerrogativas, no era materia de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social, ignorando o soslayando el hecho que no hay nada más relacionado al trabajo que el salario, fuimos enérgicos y exigentes para que ésta Comisión hiciera su trabajo y fue como se ha dicho, una de las 3 dictaminadoras de las reformas que hoy son Derecho Positivo.

Se realizó un desayuno de trabajo con migrantes y sus familias, para solicitar a la autoridad competente, el reconocimiento de la matrícula consular de alta seguridad que se emite en los consulados de México, en Estados Unidos de América y Canadá, para que se convierta ésta en un documento de identificación oficial en todo el Distrito Federal.

Es inconcebible que en los Estados Unidos o en Canadá sirva éste documento para obtener licencias de manejo, cuentas bancarias e identificación y en el país que se emite, se considere como un instrumento privado, existen incongruencias e inacciones inaceptables.

Se llevó a cabo el foro de “Mujeres Trabajadoras” en el que expertas en este tema expusieron las necesidades que en materia de

derechos laborales, éste sector exige y demanda; en él, participaron sindicalistas, líderes políticas y activistas.

Se construyó una plataforma conjunta con la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, para diseñar acuerdos entre gobierno y poder legislativo para que se garanticen condiciones laborales dignas para el personal de limpieza.

Con esta Secretaría, se diseñó un acuerdo para que se permita que las mujeres que se dedican al sexo servicio, dispongan de una tarjeta que las reconozca como Trabajadoras No Asalariadas; es inconcebible que en la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal se infraccione en pleno siglo XXI una de las actividades que han sido catalogadas como de las más antiguas del mundo.

Es así, que en este sentido, presenté una iniciativa para reformar la fracción VII del Artículo 24 de la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal, misma que busca la protección integral de sus derechos laborales, por ello, insistimos en la generación de políticas públicas adecuadas, atingentes y progresivas para que sus derechos humanos sean plenos.

Esta iniciativa que presenté se encuentra congelada en la Comisión de Administración y Procuración de Justicia; esperaremos que los integrantes de dicha comisión recobren su calor y sensibilidad humana para descongelarla.

En el período que se informa esta Comisión realizó los foros de:

- “Estrategias para la Generación de Empleo y Desarrollo Emprendedor”,
- “Diálogo hacia una política salarial y de ingresos”, así como el de
- “Mitos y realidades de los diversos esquemas de contratación de personal”

Mismos que contaron con la presencia de la Lic. Patricia Mercado Castro, Secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo del Gobierno del Distrito Federal, a la que hoy agradezco su grata presencia en este Informe, gracias por acompañarme Paty; así como el Maestro Salomón Chertorivski, Secretario de Desarrollo Económico de la Ciudad, la Dra. Perla Gómez Gallardo, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del D.F., los Diputados Manuel Granados Covarrubias, Eduardo Santillán, César Daniel González Madruga, Oscar Moguel Ballado, distinguidos profesionistas y académicos, empresarios y representantes del sindicalismo, entre otros.

En el ámbito de la gestión se realizaron más de 70 asesorías a grupos vulnerables tales como: madres solteras, personas de la tercera edad, discapacitados, en su mayoría víctimas de despidos injustificados.

Adicionalmente a las Iniciativas mencionadas hemos aprobado en la Comisión la INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA LA LEY DEL FONDO DE APOYO PARA LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA LABORAL EN EL DISTRITO FEDERAL. Presentada por el Jefe de Gobierno.

Esta Iniciativa ya fue aprobada en la Comisión que me honro en presidir de Asuntos Laborales y espero que se pueda presentar en el pleno del próximo periodo extraordinario de sesiones.

Esta Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social presentará en breve, una propuesta para la realización de un Foro conjunto con las Secretarías de Trabajo y Fomento al Empleo, de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, de Economía y de Desarrollo Social, que permita reconocer e integrar los derechos laborales de las dispersas pero presentes comunidades indígenas de esta Metrópoli, aprovecho para saludar a los representantes que hoy se encuentran aquí de los pueblos indígenas de la Ciudad de México.

Debemos atender el Fomento al empleo como una política pública prioritaria, la política asistencial atiende la coyuntura y la emergencia, pero no debe, en ningún sentido sustituir la política laboral, será necesario aumentar el gasto de inversión para el fomento al empleo, crear empleo es crear seguridad social, es ampliar el servicio médico familiar, es poner la semilla de un verdadero desarrollo económico, la política asistencialista resuelve el problema en la inmediatez, la política laboral y del desarrollo atiende el largo plazo.

Tenemos que reorientar el gasto, revertir el abismo existente entre el presupuesto de desarrollo social asistencia que maneja un gasto de miles de millones de pesos con la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo que maneja un presupuesto de muy pocos cientos de millones de pesos.

Una de las acciones más dolorosas que tuvo que efectuar el Gobierno del Dr. Mancera, fue sin duda, el cierre parcial de la línea 12 del Metro que afecta la movilidad de miles de personas en un universo de 400 mil viajes diarios. Esa acción aunque impopular, fue necesaria para salvaguardar la vida, la seguridad e integridad de los usuarios.

A partir de ese lamentable cierre, el 11 de Marzo de 2014, la Asamblea Legislativa se ve obligada a generar una respuesta, el 18 de marzo, se instala una Comisión Investigadora, con el objeto de conocer las razones por las cuáles se llevó a cabo la toma de dicha decisión que afecta a 11 estaciones.

De manera inmediata y hasta la fecha, con la participación de todos los partidos representados en el Órgano Legislativo, se han generado al día de hoy, un total de 30 reuniones, lo que se traduce en más de 100 horas de sesiones de trabajo.

Se cuenta con 2,581 archivos electrónicos, 34.3 Gb de información que respaldan estos trabajos, mismos que se encuentran disponibles en la página [www.comisioninvestigadoral12.mx](http://www.comisioninvestigadoral12.mx).

Fueron llamados a comparecer, o invitados según el caso, en ejercicio de las atribuciones de Ley, servidores públicos, ex servidores públicos, el consorcio constructor, consorcio certificador, empresas supervisoras, así como la empresa responsable del contrato de prestación del servicio y mantenimiento del material rodante.

Aprovecho este informe para agradecer a nuestros asesores que sin cobrar honorarios y en forma gratuita y desinteresada han apoyado hasta el día de hoy a esta Comisión, me refiero al Colegio de Ingenieros Civiles de México A.C. y la Asociación Mexicana de Ingeniería de Transportes, en la persona de sus Presidentes, Ingeniero Víctor Ortiz Ensástegui y el Ingeniero Enrique Salcedo Martínez, respectivamente, así como su representante común el Ingeniero Jorge Jiménez Alcaraz, quienes nos acompañaron en todas y cada una de las largas jornadas de trabajo.

Nos reunimos con servidores públicos Federales, desde el encargado del despacho de la Secretaría de la Función Pública, así como con servidores públicos del Gobierno de la Ciudad de distintos niveles, y con los particulares que ya hemos mencionado.

Tengo noticia que el día de hoy, hace unos momentos, fue entregado un documento en las oficinas del que esto informa, por parte de la Secretaría de Obras del Gobierno de la Ciudad, que contiene un tercer entregable de la empresa Systra intitulado "Diagnóstico de la Línea 12" Informe de Análisis del Comportamiento Dinámico del Trén; así como, una opinión sobre el Material Rodante de la Empresa TÜV Rheinland, tengo entendido que estos documentos son complemento y alcance, de los que con oportunidad la Comisión que presido ha distribuido a los medios de comunicación y a la opinión pública, considerando que son informes relevantes, el mismo día de hoy procederé a entregar a todos y cada uno de los integrantes de la Comisión dichos documentos y el próximo lunes estará a disposición de la opinión pública.

Hemos participado de manera decidida en un sinnúmero de reuniones atendiendo en específico a grupos de diversos sectores de la sociedad, que se acercan a las Comisiones de las que formo parte, y a las que me he referido con anterioridad.

Es de suma importancia que todos los servidores públicos, en aras de la transparencia, ofrezcan un informe pormenorizado de todas sus actividades, pero lo más importante es la comunicación con el pueblo y los electores. Dicho reporte debe servir para apuntalar aciertos y desterrar errores.

Los Diputados Locales y también los Federales tiene dos tipos de mandato, el primero es Constitucional o Legal, que se refiere a todas las tareas marcadas en la propia Constitución; y no es otra cosa que la actividad legislativa propiamente dicha; el segundo mandato, es el

de gestoría o de representación; tarea que se ha perdido o pervertido en muchos de los legisladores.

Es por ello que el de la voz, he tratado de ser muy escrupuloso en este segundo mandato, tenemos el módulo de gestión de la Asamblea Legislativa más grande de la Ciudad; está catalogado dentro de los tres módulos que más actividades presta a la ciudadanía: asesoría jurídica, salud visual, salud mental, orientación ciudadana, asesoría inmobiliaria, bolsa de trabajo, acuaponía, hidroponía, hortalizas y hongo zeta, proyectos de autoempleo, incubadora de empresas, acuacultura y tilapias, así como un sinnúmero de actividades lúdicas.

En el período que se informa se llevaron a cabo 5,348 actividades de atención a la ciudadanía.

Hemos puesto especial atención y cuidado, para brindar apoyo a los niños en situación de calle, estos niños y jóvenes de alta vulnerabilidad si son descuidados e ignorados, son susceptibles de convertirse en verdaderos verdugos de la sociedad, víctimas o victimarios, que harán engrosar las estadísticas del crimen en la capital, quiero reconocer a los representantes de la Asociación “Tomando decisiones para jóvenes en condición de calle” quienes han demostrado que con un poco de apoyo bien empleado, que con un poco de recursos bien administrados, no desviados, con un poco de dinero manejado con integridad y honestidad, se puede hacer mucho, cada niño, cada joven rescatado del abandono, del peligro, de la ignominia, del flagelo de las drogas, del alcohol, es una esperanza recobrada, la sociedad está entrelazada como una

cadena; la cadena es tan fuerte como el más débil de sus eslabones; templemos nuestro acero, fortalezcamos al débil, eduquemos al niño para no castigar al adulto.

Somos el único módulo en la Ciudad que tiene un canal de televisión por internet, buscando una comunicación directa y permanente con la sociedad, contamos con una variada barra de programación, se han transmitido cientos de horas:

- 82 programas de análisis intitolado Respuestas, con invitados representantes del sector gubernamental, político, académico, empresarial, estudiantil, entre otros muchos.
- 83 programas sobre las Historias y Leyendas de la Ciudad de México que busca rescatar nuestras raíces y encontrar nuestro centro.
- 44 programas intitolados Pregúntale a tu Abogado con tópicos jurídicos de actualidad, que permitieron desahogar dudas y planteamientos sobre problemas cotidianos.
- 63 programas Rostros de la Trata de Personas, mismos que van dirigidos a prevenir y disminuir este flagelo que es la nueva esclavitud del siglo XXI.
- 49 programas denominado Adicciones, que no solamente se refiere a problemas de alcoholismo y drogadicción, sino que abarca también algunos graves problemas y trastornos de la personalidad que se pueden convertir en violencia.
- 22 programas Leyendas del Ring, algunos de los protagonistas hoy nos acompañan, bienvenidos amigos luchadores.

Se ha insistido en el fortalecimiento de la Prevención del delito, en

particular, en la instalación de las alarmas vecinales, en Delegaciones como Benito Juárez, Tlalpan y se destaca el caso del pueblo de Santa Úrsula Coapa en Coyoacán.

La viabilidad y el futuro de la Ciudad de México depende de una urgente planeación integral que ignore fronteras políticas y partidos, es fundamental entender al Valle de México y al área metropolitana como un sistema que tenemos que equilibrar en todos los niveles si queremos un futuro viable y una ciudad habitable.

Nuestros bosques, chinampas y campo productivo ceden año con año al crecimiento irresponsable y falta de planificación de la ciudad.

La sobre explotación y mal manejo del agua, cuencas, barrancas, ríos, lagos y canales ponen en riesgo el abastecimiento del agua para la población capitalina incluso ya en el corto plazo, además, se han perdido y están perdiendo ecosistemas invaluablees como la zona lacustre y chinampera de Xochimilco y Tláhuac, en ese proceso perderemos especies endémicas como el axolote o la rana Moctezuma y miles de aves migratorias no tendrán sitio para aterrizar.

Durante años se ha permitido, con consciencia o desconocimiento, la invasión del espacio público de los barrios prehispánicos, de las chinampas y de los bosques de encinos en la zona montañosa, entregando así las áreas fundamentales, competencia de un gobierno local cuyo objetivo es proveer y administrar los bienes públicos. Por el contrario, son cedidos a grupos vulnerables que terminan sirviendo como cuerpos electorales clientelares para los

gobiernos delegacionales de las últimas dos décadas reproduciendo un sistema que poco ha hecho por las diversas problemáticas. Finalmente, esta cesión o concesión de bienes públicos no es más que una privatización de nuestro suelo de conservación.

Existen miles de descargas de aguas residuales en los canales, lagos y ríos de la zona chinampera y turística, muchos de ellos son cínicamente visibles desde los embarcaderos mundialmente famosos. Los múltiples pozos de agua prístina de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta proveedores de 30% del agua potable de la Ciudad de México, han sido entubados para llevarla a las zonas densas del centro y poniente, pero pocas gotas quedan para esta zona. Ahora los canales y lagos son alimentados por las aguas negras de la ciudad donde son tratadas deficientemente. Es un desconcierto absoluto, el desprecio por el último reducto acuático del Valle de México, ecosistema milenario y único, parte fundamental de la cultura mexicana. En el mismo tenor, los asentamientos irregulares, el cambio de uso de suelo y la erosión de los bosques y barrancas de la zona montañosa están a punto de matar los pocos ríos que alimentan al sistema hídrico.

Es triste ver como existe poca coordinación, capacitación y apoyo para los productores agrícolas de nuestra ciudad. Es más triste ver como un elemento histórico entrañable para los mexicanos como lo es la chinampa y la técnica del chapín esté en peligro de extinción por no poder competir contra productos de otros estados.

Chinampas que no son competitivas son abandonadas y son el blanco perfecto para invadirlas y urbanizarlas caóticamente distorsionando maliciosamente el derecho a la vivienda. Esto sucede

a veces con el apoyo abierto de las autoridades, sin que existan sanciones o interés serio por rescatar el corazón agrícola de nuestra ciudad.

Mientras tanto, en la zona urbana de las delegaciones céntricas, el tráfico abruma, se pierden horas en congestionamientos inexplicables pues, no ha existido una política o planeación, deben buscarse mecanismos para inhibir el uso del automóvil, fomentar el uso de la bicicleta o medios alternativos de transporte, transporte público de calidad, paraderos dignos e inteligencia en la conducción del flujo vehicular.

Atendiendo a esta problemática presenté ante el Pleno de la Asamblea con fecha 23 de abril del 2014, la iniciativa por la cual se reforma y adiciona, la Norma 26.- "norma para incentivar la producción de vivienda sustentable, de interés social y popular", que forma parte de la ley de desarrollo urbano del distrito federal y del programa general de desarrollo urbano del Distrito Federal.

La iniciativa de reforma presentada, busca proteger la totalidad de las zonas patrimoniales y evitar el crecimiento de la mancha urbana en las delegaciones periféricas, ante la falta de servicios públicos, pero sobre todo, para evitar la disminución de las áreas susceptibles de la carga de los mantos acuíferos.

Esta iniciativa se encuentra para su análisis y dictamen en la comisión de infraestructura urbana.

Asimismo, informo que presenté un paquete constituido por 3 iniciativas que buscan garantizar el acceso universal al derecho humano al consumo de agua, de las cuales dos de ellas ya son ley, constituyéndonos como la primera Entidad de este país en donde se garantiza este derecho, contribuyendo al mismo tiempo, a la preservación del medio ambiente, toda vez que se disminuye la generación de desechos generados por el consumo de agua embotellada, miles de envases PET que no serán arrojados a la vía pública.

La primera de ellas, que ya es Ley, le impone al Gobierno de la Ciudad la obligación de garantizar que parte del gasto destinado a Educación, se asigne para la instalación y mantenimiento de los bebederos que se encuentran en las escuelas en el Distrito Federal.

Resultando beneficiadas más de 3 mil escuelas públicas en la Ciudad de México de nivel básico, medio y medio superior, lo anterior de conformidad a las reformas a la Ley de Educación del Distrito Federal.

La segunda iniciativa, que se incorporó en la Ley de Establecimientos Mercantiles, impone la obligación a los dueños de restaurantes, hoteles y establecimientos que expendan comida, de instalar purificadores de agua potable, para garantizar su calidad, la cual se servirá a libre demanda y de forma gratuita a los comensales que así lo soliciten en la ciudad de México.

Con esta reforma se apoya a la economía familiar, ya que evita la compra de agua embotellada, lo que representaba en algunos de los casos hasta el 20% del consumo en un restaurant.

En este orden de ideas, la tercera iniciativa se presentó el 9 de marzo del 2014 ante el pleno de la Asamblea Legislativa, por la que se propone la reforma y adición de diversos artículos de la Ley de Aguas, Ley de Desarrollo Urbano, Ley de Salud y la Ley de Establecimientos Mercantiles, todas ellas, del Distrito Federal.

Con esta reforma, se obligaría al Gobierno de la capital y a particulares a instalar bebederos y estaciones de recarga de agua potable en parques públicos, oficinas de gobierno y plazas comerciales, y con ello, garantizar plenamente el Derecho Humano al Agua tanto de los habitantes como de los visitantes de la ciudad.

En su conjunto, estas tres medidas permitirán generar un cambio en la cultura del consumo de agua en los habitantes de la ciudad, pero sobre todo, tendremos con ello una ciudad cada vez más amigable.

Una sociedad democrática se caracteriza por garantizar que sus medios de comunicación y periodistas gocen de plena libertad para ejercer su libertad de expresión. Sin embargo, en contextos adversos como el mexicano es urgente implementar mecanismos que abran la

brecha en el país para dignificar las condiciones en las que se realiza este oficio.

Los derechos a opinar y a expresarse libremente son indispensables para la formación de la opinión pública en la sociedad, porque son conceptos que están estrechamente relacionados. Los medios de información, así como las personas que ejercen el periodismo, son actores vitales en la consolidación de la cultura de los derechos políticos.

Con beneplácito les informo que con fecha 11 de septiembre del 2014, se publicaron las reformas a la Ley del Secreto Profesional para el Periodista en el Distrito Federal, quedando satisfecha la iniciativa presentada por el suscrito el 10 de octubre del 2013.

Con estas reformas a la ley, se estará en concordancia con los derechos humanos de aquellas personas que se dedican al ejercicio del derecho a la libertad de expresión y de su noble práctica el periodismo garantizando su total protección.

Con fecha 19 de Noviembre, presenté la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo 51 Bis, de La Ley Orgánica De La Secretaría De Seguridad Pública Del Distrito Federal.

Con esta iniciativa, se pretende sacar de la incertidumbre laboral, a elementos de la Secretaria de Seguridad Publica, que cumplidos 60 años de edad o 30 de servicio, que soliciten prorrogar su servicio 5 años más, lo hagan únicamente en funciones administrativas, ya que el precepto actual les prohíbe dicha situación, dejando en

incertidumbre laboral a cientos de trabajadores que se encuentran en el supuesto que marca la ley.

Esta iniciativa actualmente se encuentra en comisiones unidas de Seguridad Pública y Asuntos Laborales y Previsión Social, pendiente de análisis para su dictamen.

Dentro de los Puntos de Acuerdo que presenté en este período que se informa, destacan el relativo a solicitar al jefe de Gobierno, formule las recomendaciones técnicas respectivas y determine la autoridad responsable para el desarrollo y seguimiento del Plan de Manejo y Salvaguarda correspondiente al Canal Nacional; asimismo, el relativo a solicitar un informe detallado y pormenorizado de los hechos acontecidos en ciudad universitaria, con motivo de la intromisión de elementos de la Procuraduría capitalina y de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.

Señoras y señores, se avecinan tiempos electorales, millones de pesos se traducirán en publicidad, en dádivas, en regalos, seguramente muchas acciones serán al margen de la Ley o en franca violación a la misma.

Diez partidos políticos se disputarán las preferencia para alcanzar posiciones de poder en un marco de fuerte abstencionismo, será este uno de los procesos más reñidos con escasa participación de las últimas décadas, seguramente, en algunas partes del país habrá problemas graves para realizar las elecciones, nos espera bruma en el porvenir...

Las ideas colectivas deben de prevalecer frente a las ideologías, y daré para finalizar un punto de vista personal, pero del cual estoy completamente convencido.

Tenemos que rescatar la política humanista y la política liberal; si hablamos en geometría política, una política centrada, central...

Una política que entienda al ser humano como tabique y principio de un colectivo y que vea a la sociedad como destino y generador del principio...

El determinismo histórico y dialéctico, el materialismo mecanicista, resultó una mortífera utopía, la historia no se comporta como si fuera un producto físico o químico, es sorpresiva porque su célula, el ser humano, es también imprevisible.

El idealismo subjetivista resultó también una fantasía sangrienta, creando sistemas religiosos y políticos que simultáneamente oprimían y protegían, este sistema se convirtió finalmente en encubridor y farsante.

El liberalismo entendido como hilo conductor de nuestra historia lo concibo hoy como el instrumento que limita al poder para rescatar al hombre, ser no género. El liberalismo fortalece al Estado, pero lo limita, me explico, fortalece al Estado haciéndolo un instrumento eficaz para cumplir y hacer cumplir la ley, pero al mismo tiempo logra limitarlo con pesos y contrapesos evitando el absolutismo y el autoritarismo.

Lo peor que nos ha pasado y que nos puede seguir pasando es tener un Estado débil y no limitado, que no pueda hacer cumplir la ley por su debilidad manifiesta y al mismo tiempo que no se encuentre acotado y que el individuo gobernado esté con incertidumbre frente al poderoso.

Dice Freud que origen es destino, si logramos comprender nuestras raíces, si logramos reencontrarnos a nosotros mismos, si logramos llegar a nuestra identidad, encontraremos el punto de partida, nos ubicaremos en este tiempo y en este espacio, y concebiremos con meridiana claridad el porvenir. Lo que hoy hagamos, lo que nosotros seamos, es lo que dejaremos a nuestros descendientes, o un legado de vicios, o una herencia de virtudes.

Muchas gracias